



POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La Dirección de CONTRATAS METALURGICA, consciente de la importancia del respeto al medio ambiente, de la seguridad y salud de sus trabajadores y de la relevancia que tiene para la empresa satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes en los aspectos de calidad, plazos y servicio, pone en juego los recursos necesarios para conseguir que en su actividad se consigan tales fines basándose en los requisitos que establecen las normas más exigentes.

Las directrices generales que se establecen para la consecución de estos objetivos son las siguientes:

- Conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes, proporcionándoles servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas, incluyendo las normas o legislación vigente; a precios competitivos y con un cumplimiento estricto de los plazos.
- Establecer una sistemática documentada (o normalización) para asegurar la calidad, el control ambiental y de seguridad laboral de los servicios y prevenir la contaminación e impactos ambientales, así como los daños y el deterioro de la salud.
- Tratar y tramitar de forma ágil, satisfactoria y cordial los errores en la prestación de servicios, las reclamaciones y consultas de nuestros clientes, así como reducir las reclamaciones e incidencias.
- Asegurar como una filosofía de trabajo la mejora continua, garantizando un control de las variables de la empresa que puedan afectar a la Calidad del desempeño, la Seguridad y Salud Laboral y al Medio Ambiente, para favorecer la eficiencia y la eficacia en la reparación, construcción y transformación todo tipo de estructuras metálicas y de acero en buques, construcciones e instalaciones industriales.
- Lograr el ambiente de trabajo apropiado para que el personal se involucre en la consecución de los objetivos de la organización.
- Prevenir todo tipo de accidente e incidente, o cualquier aspecto que afecte negativamente en la seguridad y salud de los trabajadores, atendiendo a las medidas de prevención necesarias para minimizar el riesgo de las tareas encomendadas a nuestros soldadores y caldereros, así como al resto de trabajadores. Además de prevenir todo tipo de agresión medioambiental, especialmente la contaminación, el agotamiento de los recursos naturales y la minimización en la generación de residuos.
- Sensibilizar, formar, informar y motivar adecuadamente a todo nuestro personal, sobre la importancia de la implantación y desarrollo del sistema de gestión, garantizando su formación para el correcto desempeño de sus actividades dentro de la empresa de cara a mantener de forma constante una plantilla experimentada y altamente especializada que nos permite trabajar con los clientes más exigentes.

La Dirección de CONTRATAS METALURGICAS, se compromete a desarrollar las directrices en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud laboral y a la revisión periódica, tanto del sistema como de esta política.

Las Palmas de Gran Canaria a 04 de enero de 2017. La Dirección